



euskarari

Acuerdo

Bai euskarari



Acuerdo Bai Euskarari

Preámbulo

El euskara ha llegado a las puertas del año 2000. Según la UNESCO, sólo en los próximos veinte años desaparecerán más de mil lenguas de las cuatro mil que existen actualmente en el planeta. Mediante el **Acuerdo Bai Euskarari** queremos materializar la firme determinación de nuestra sociedad para que el euskara viva y se desarrolle durante el tercer milenio, lo que, hoy por hoy, no está garantizado. Por ello, nos proponemos culminar en pocas décadas un proceso que, al ritmo actual, podría prolongarse durante mucho más tiempo o incluso no llegar a completarse.

La clave de este proceso radica en implicar todos los estamentos de la sociedad en él. Respondiendo a la invitación de Kontseilua (Consejo de los Organismos Sociales del Euskara), los principales agentes sociales de Euskal Herria hemos reflejado en este Acuerdo nuestra disposición para llegar a la plena normalización del euskara por medio de un proceso participativo, abierto, protagonizado por todos, y con el compromiso claro de consensuar las medidas normalizadoras necesarias.

Puntos del Acuerdo Bai Euskarari

Los agentes sociales abajo firmantes:

1. Manifestamos nuestro compromiso a participar en un proceso que encauce definitivamente la normalización del euskara, con el fin de que nuestra lengua alcance su pleno desarrollo.
2. Declaramos que dicho proceso se regirá por la realización y aplicación de un Plan Estratégico de normalización lingüística que analizará la situación de la lengua por sectores y territorios, determinará las medidas normalizadoras necesarias en cada nivel, y con ellas asumirá y pondrá en práctica compromisos concretos y

voluntarios por parte de cada uno de los agentes sociales que participen en el diseño del plan.

Esta asunción de compromisos se efectuará respetando la autonomía de cada agente social.

En la Comunidad Autónoma Vasca la base del Plan Estratégico será el Plan General de Promoción del Uso del Euskara aprobado recientemente por el Gobierno Vasco. Asimismo, los agentes firmantes expresamos nuestro compromiso de impulsar este proceso en coherencia y complementariedad con los planes de promoción del euskara del Gobierno de Navarra y con el plan del euskara que cuanto antes ha de ser elaborado en Euskal Herria Norte.

3. En esta dinámica de acuerdo y compromiso queremos reflejar la firme voluntad de nuestra sociedad por recuperar el euskara. El Acuerdo Bai bo mediante una amplia participación de los agentes sociales que son su reflejo.

Los aquí firmantes hacemos votos para que el Acuerdo Bai Euskarari garantice para el próximo siglo el futuro del euskara en Euskal Herria.

AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES
LABORALES DE EUSKADI

(A.S.L.E.),

Don Javier Martínez De Abando

Vicepresidente

ASOCIACIÓN NAVARRA DE
EMPRESAS LABORALES

(A.N.E.L.),

Don José Manuel Amigot Gracia

Presidente

ATHLETIC CLUB BILBAO,

Don José M^a Arrate Llosa

Presidente

AVIRON BAYONNAIS,

Don Jean Michel Barnetche

Presidente

CAJA LABORAL - EUSKADIKO KUTXA,

Don Juan José Arrieta

Director General

CLUB ATLÉTICO OSASUNA,

Don Javier Miranda Martínez

Presidente

CLUB DEPORTIVO ALAVÉS,

Don Francisco Javier Liberal Gastón

Vicepresidente

COMISIONES OBRERAS DE EUSKADI
EUSKADIKO LANGILE KOMISIOAK
(CC.OO.),

Don Santiago Bengoa Bengoa
Secretario General

CONFÉDÉRATION FRANÇAISE
DÉMOCRATIQUE DU TRAVAIL DU
PAYS BASQUE (C.F.D.T.),

Don Jean Baptiste Etcheto
Secretario General

UNIVERSIDAD DE DEUSTO
Don José María Abrego De Lacy
Rector

DIOCESIS DE PAMPLONA
DEPARTAMENTO DE PASTORAL DE EUSKARA
Don Juan Apezetxea
Vicario Episcopal Territorial

EUSKAL HERRIKO NEKAZARIEN ELKARTEA
(E.H.N.E.),
Doña Maite Aristegi Larrañaga
Presidenta

EUSKAL LABORARIEN BATASUNA
(E.L.B.),
Don Eric Dolosor
Presidente

EUSKAL LANGILEEN ALKARTASUNA
(E.L.A.),
Don Jose Elorrieta Aurrekoetxea
Secretario General

FEDERACIONES DE CENTROS
REGIONALES DE EUSKADI,
Don Juan José Baña Pérez
Irmandade de Centros Galegos
Presidente

HEMEN,
Don Jean Louis Harignordoquy
Director

HERRIKOA,
Don Jean Thicoipe
Presidente

LANGILE ABERTZALEEN BATZORDEAK
(L.A.B.),
Don Rafa Díez Usabiaga
Secretario General

MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA,
Don Juan M^a Otaegui Murua
Presidente del Congreso

MONDRAGÓN UNIBERTSITATEA,
Don Ignacio Lacunza Antón
Mondragon Eskola Politeknikoa,
Director General

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL,
Don Luis Uranga Otaegi
Presidente

UNIVERSIDAD DE NAVARRA
ESCUELA DE INGENIEROS,
Don Carlos Bastero De Eleizalde
Decano

PROMOTOR

KONTSEILUA - Consejo de los organismos
sociales del Euskera,
Don Paulo Agirre Ezeiza
Presidente

TESTIGO HONORÍFICO

UNESCO,
Don Félix Martí Ambel
Presidente de la Comisión Internacional Linguapax



Procedimiento para desarrollar el Acuerdo Bai Euskarari

Diseño del Plan Estratégico

- Tras la firma del Acuerdo se procederá al diseño del Plan Estratégico. Para ello se contará con la asesoría de consultoras especializadas.
- Participarán en el diseño del plan todos los agentes sociales firmantes del Acuerdo. Con el fin de que la realización del Plan Estratégico se adecue a la realidad sociolingüística de cada territorio los grupos de trabajo del plan se organizarán por territorios.
- La fase de diseño del plan finalizará con un congreso entre todos los agentes sociales participantes en el proceso. Posteriormente se procederá a la aplicación de las medidas y a la puesta en marcha de un mecanismo de seguimiento del plan.

Seguimiento del Acuerdo

- Los agentes sociales impulsores del Acuerdo Bai Euskarari han nombrado una Comisión de Seguimiento cuya responsabilidad es determinar los detalles del proceso.
- Kontseilua será la entidad encargada de dinamizar y coordinar el proceso de Acuerdo y realización del plan.